

ordinario los Senores de D. J. P. de la Lengua Minor
Abog. de la R. Consejo y Academia de Sevilla de
esta Ciudad D. Juan Baup. Lambert, D. Thomas de Hon
venegro, D. San. Texedo; D. Pedro Bauega; D. San. P.
D. Maria Garzia Campeao; D. Agustin Romero; D.
Alonso de Abieda Alcazar, D. Pedro San. Lario Borromeo;
y D. Alonso Garzia Siles y Alcazar Reyes Peperunos

de esta Ciudad y acordaron lo siguiente
Hoy de los Viscontes de Argenteo. D. J. P. de la Lengua Minor. de Sevilla
Baca — Velasquez Ver. Otacim en que disciere
el el barto de carne de Baca que por un año
hizo aprecio descho quarto la libra cum
pt el dia Die de Agosto prox. Juridico, y
que descaudo de un año al comun opere el
continuarlo por uno año mas al mismo pre
y paraque no se experimente falta y
pueda proseguir el uso de lo mas y
hacer sus compras en Andalucía, P. de
Admita y se Eugene y Remate con la
mayor bondad y entendido por una ciudad.
Almenda Admita de la Postura de la que
Corra y pague por el termino de un año
por asi ay quien la mesore de admitan
Mas que se hicieren y cumplido se de que
de esta ciudad de Sevilla de la Lengua Minor de Sevilla
hoy de los Viscontes de Argenteo. D. J. P. de la Lengua Minor. de Sevilla
del Rey de los Viscontes de Argenteo. D. J. P. de la Lengua Minor. de Sevilla
hoy de los Viscontes de Argenteo. D. J. P. de la Lengua Minor. de Sevilla
del Rey de los Viscontes de Argenteo. D. J. P. de la Lengua Minor. de Sevilla

